BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
SENADO
IX LEGISLATURA
Núm. 111 14 de septiembre de 2011 Pág. 16

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.
(621/000118)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 119
Núm. exp. 121/000119)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1
Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, para su defensa ante el Pleno todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2011.—El Portavoz, **Pío García- Escudero Márquez.**

NÚM. 2
Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (621/000118).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2011.—El Portavoz, **Ramón Aleu i Jornet.**

---

cve: BOCG_D_09_111_972

NÚM. 3
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Carmela Silva Rego, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art.117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

En cumplimiento del art.117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 8 de septiembre de 2011.—La Portavoz, **María del Carmen Silva Rego.**

NÚM. 4
Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares todas las enmiendas presentadas al texto del Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (621/000118).

Palacio del Senado, 8 de septiembre 2011.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira.**

---

cve: BOCG_D_09_111_972